



Primera Sesión Ordinaria 2017 del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 05 de abril de 2017, en las instalaciones que ocupa las oficinas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, se citó al Comité de Transparencia para que tuviera verificativo el desahogo de la primer sesión ordinaria en razón de atender asuntos de su competencia, de conformidad con los artículos 29.1.2 y 30.1, de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que encontrándose los integrantes reunidos en el Auditorio, sito en el segundo piso de las instalaciones de este sujeto obligado, ubicadas en calle Pedro Moreno número 1616, colonia Americana en esta municipalidad, se da inicio a esta sesión ordinaria convocada y presidida por el Presidente del Comité de Transparencia Doctor Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, que de acuerdo a los artículos 25.1, fracciones XVI, XXVI y 28.1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, da inicio a la misma de conformidad a lo siguiente:

Que conforme a los artículos 28.1, 29.1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se toma lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia para luego declararse la existencia del quórum legal, por lo que se le pide al Secretario Técnico Ramón Saúl Meneses Pérez que proceda a nombrar a los integrantes titulares de este Comité o bien a sus suplentes, en el orden correspondiente, éste procedió a nombrar lista de los integrantes y lo hizo de la siguiente manera:

- Se hace constar la presencia del Doctor Felipe de Jesús Álvarez Cibrián integrante Presidente del Comité de Transparencia, sin embargo, el mismo se retira de la sesión por motivos de agenda, por lo que de conformidad con el artículo 7, del Reglamento de Información Pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco, deja en suplencia a sus funciones al Maestro Néstor Aarón Orellana Téllez, quien asistirá el Comité de Transparencia y en este acto fungirá como parte integrante y Presidente del Colegiado, al que se le tiene presente para tales efectos.
- L.C.P. Ana Bertha Robles Sánchez, integrante del Comité de Transparencia y titular del órgano con funciones de control interno: presente.
- Se hace constar la presencia del Maestro Rodolfo Armando Casanova Valle Secretario Técnico del Comité de Transparencia, sin embargo, el mismo se retira de la sesión por motivos de agenda, por lo que de conformidad con el artículo 7, del Reglamento de Información Pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco, deja en suplencia a sus funciones al Licenciado Ramón Saúl Meneses Pérez, quien asistirá el Comité de Transparencia y en este acto fungirá como parte integrante y Secretario Técnico, al que se le tiene presente para tales efectos.

Circunstancia anterior que el Secretario Técnico del Comité de Transparencia da cuenta al Presidente del Comité, que se encuentran presentes la totalidad de sus integrantes tal y como lo establece el artículo 29.2, de la Ley de Transparencia y Accesos a la Información Pública del



Estado de Jalisco y sus Municipios, razón por la cual en voz del Maestro Néstor Aarón Orellana Téllez, declara la existencia de todos sus integrantes y por lo tanto el quórum legal para el desahogo y aprobación de los temas a tratar en la sesión.

En razón a lo que antecede, en voz del Secretario Técnico del Comité de Transparencia Licenciado Ramón Saúl Meneses Pérez, citó; que en vista de haberse declarado el quórum legal para llevar a cabo el desahogo de la sesión ordinaria que nos ocupa, procedo a dar lectura, para su aprobación y desarrollo del orden del día, que consiste en dar recitación al oficio UT/824/2017, que previamente fue entregada y recibida por cada uno de los integrantes del Comité de Transparencia, mismo que a la letra dice:

No	TEMA
I	Asuntos Varios.
II	Clausura de Trabajos del Comité de Transparencia.

Consecuentemente en voz del Licenciado Ramón Saúl Meneses Pérez, Secretario Técnico del Comité de Transparencia, refirió: Se pone a consideración de los integrantes de este Comité el orden del día propuesto y les pregunto para que en votación económica aprueben o no dicho orden del día, bajo ese contexto, en uso de ese derecho, los integrantes procedieron y aprobaron para su desarrollo el orden del día sugerido.

De lo anterior se establece válidamente que los puntos a tratar en el desahogo de esta sesión, serán legítimos y aplicables en materia de transparencia para toda la Comisión Estatal de Derechos como sujeto obligado, en ese entendido y como se advierte del primer punto del orden del día; el Licenciado Ramón Saúl Meneses Pérez, Secretario Técnico del Comité de Transparencia, pone a la vista de sus integrantes para sus desahogo, los asuntos varios que competan resolver a este Comité de Transparencia, por lo que en voz de sus integrantes señalaron que no hay asuntos por atender, sin embargo, de conformidad con el artículo 29.1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios nos reunimos para dar cumplimiento a dicha disposición, es cuanto Presidente; en atención a ello en voz del presidente maestro Néstor Aarón Orellana Téllez, refirió: si alguno de los integrantes del Comité de Transparencia tiene algún otro tema que tratar con respecto a lo antes señalado, a lo que respondieron no tener tema alguno por desahogar, ante esto, el Presidente, determino, que habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día, se da por concluida para los efectos legales a que haya lugar, esta primer sesión ordinaria del Comité de Transparencia, por lo que siendo las 13:00 trece horas, del día en que se actúa tuvo verificativo su desahogo levantándose la sesión que nos ocupa para que surta sus efectos legales correspondientes.


**Néstor Aarón Orellana Téllez, en suplencia
del presidente del Comité de Transparencia**


**Ramón Saúl Meneses Pérez
Coordinador de la Unidad de Transparencia
y Secretario Técnico del Comité de
Transparencia**


**Ana Bertha Robles Sánchez
Contralora Interna e Integrante del Comité
de Transparencia**